



Resolución Ministerial

Lima, 16... de... Febrero... del 2018

Visto, el expediente N° 18-013661-002, que contiene el Informe N° 234-2018-EIE-OARH/MINSA, emitido por la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 038-2017/MINSA, de fecha 23 de enero de 2017, se designó al Economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó, entre otros, al Economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA;

Que, mediante documento de fecha 7 de febrero de 2018, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, siendo conveniente aceptar la mencionada renuncia y designar en su reemplazo a la Economista Flor Isabel García Grados;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



A. SALINAS



R. ESPINO



D. HIDALGO



J. TRUJILLO B.

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el Economista **Ceferino Arturo Arévalo Luna**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 038-2017/MINSA, dando término asimismo a la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar a la Economista **Flor Isabel García Grados**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 157), Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

